



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



para el que fue propuesto.

2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Una de las razones principales por las que aspiro a ocupar este cargo es que yo colaboré algún tiempo dentro de la institución y conozco la misma y por esta razón el hecho de que el congreso ahora decida quién es eran los titulares de los órganos de control interno creo que es la mejor forma ya que al estar ahí desde que se crean institución en el 2007 el titular del órgano de control interno era designado por el pleno del Itaip Y además de no tener la estructura adecuada durante este tiempo pues no permite hacer las acciones adecuadas para la rendición de cuentas por esta razón el hecho de que el congreso no se elija me parece que tengo mayor relevancia y pues una de las razones principales ese es el poder ocupar la titularidad de la mayor transparencia en la revisión del presupuesto que maneja la institución como les comentaba no cuenta con una estructura adecuada y eso ha limitado llegar más allá que sólo auditorías propias O dependientes del órgano superior de fiscalización, se tendría que hacer alguna verificación ya que no se cuenta con lo que marca la ley general de responsabilidades en cuanto a las autoridades fiscalizadoras y las substanciadoras lo que permitiera una mayor revisión de los procesos de los servidores públicos, de igual manera de implementar el sistema para denuncias en contra servidores públicos que normalmente esta institución atiende y además de todo el poder ejecutivo y legislativo así como todos los municipios por el ser el órgano garante de transparencia pues tiene que ser la institución más transparente de todo esto y éste la parte que el órgano interno de control le corresponderá llevar a cabo esta mayor revisión de cuentas Y alentar a la institución en este sentido además de un código de ética que igual está establecido en la ley que actualmente la institución no cuenta con él sería una de las principales tareas a realizar en este órgano de control interno.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Karla María Rabelo Estrada**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputada **Karla María Rabelo Estrada** A partir de la entrada en vigor de la ley general de responsabilidades administrativas se tiene la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y, de conflicto intereses y la constancia de presentación de declaración de impuestos, desde luego estas obligaciones serán exigibles hasta que el comité coordinador del sistema Nacional anticorrupción emitan los correspondientes formatos que para tales efectos sean utilizados, podría usted decirnos cree usted que presentar estas tres declaraciones sea de utilidad en el combate de la corrupción y de acuerdo a su respuesta indíquenos porque?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Si totalmente estas tres declaraciones abonen el combate a la corrupción, porque el tema de los conflictos de interés para evitar que haya temas de intereses personales o particulares y haya una objetividad para que se desarrollen las 11, en el tema de la declaración patrimonial pues que vaya de acuerdo al ingreso de todos los servidores públicos y el patrimonio que ellos hacen ver a la institución y en el tema de la otra declaración de los dos impuestos para que paguen totalmente con los impuestos de acuerdo a lo que les corresponda.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Solamente reiterar y agradecerles el tiempo por escucharnos la verdad es que es una oportunidad valiosa queda el congreso como mencionaba creo que es lo más adecuado que el congreso designe a quienes sean los titulares del órgano de control interno y pues si se da la oportunidad ahí estaremos revisando la mejor de las labores, tenemos el conocimiento a pesar de que somos jóvenes pero bueno nos hemos esmerado en capacitarnos para tener la mejor preparación en diferentes temas.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Walter Horacio Zapata Garrido** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes diputadas y diputados que integran esta comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales de este congreso cotización y de conformidad con la convocatoria emitida y el acuerdo que tuvieron a bien emitir, daré a conocer lo que son las razones por las cuales tengo el interés para ser designado como titular del órgano interno de control del Instituto tabasqueño de acceso a la información pública, como reza mi currículum vitae desde el año 2013 hasta hace aproximadamente un mes Laura y fungí como coordinador defensor del administrativo de los magistrados supernumerarios del



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



tribunal de justicia administrativa ante tribunal de lo contencioso y administrativo, por ende idea de la importancia que con usted saben tiene los tribunales administrativos como es en la implementación del sistema Nacional anticorrupción me capaciten en diversos temas relacionados con el sistema Nacional anticorrupción y la responsabilidad ministra activa de los servidores públicos y particulares en el marco actual de estos sistemas y principalmente cursé y concluir satisfactoriamente el programa de capacitación del sistema Nacional anticorrupción que tuvo a bien implementar la Secretaría de la función pública federal, lo cual me llevó a conocer y estudiar la reforma que desde el año 2015 se hicieron de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos y a la constitución local, así como la expedición del marco jurídico en materia anticorrupción federal y estatal el andamiaje de leyes que pretenden erradicar ese cáncer que tanto daño le ha hecho al país y al Estado así como sus instituciones qué es precisamente la corrupción, principalmente la que proviene de los servidores públicos y es allí donde se constriñe la importancia y la trascendencia que hoy tienen los órganos internos de control de los entes públicos estatales y municipales quienes hoy bajo el marco principalmente de la nueva ley general de responsabilidades administrativas, nuestra constitución local y demás leyes secundarias cuentan con una nueva estructura y mayores mecanismos y facultades para realizar sus funciones que son principalmente dentro de muchas otras de prevenir investigar y corregir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares para sancionar aquellas distintas a las que el tribunal de justicia administrativa tiene encomendadas a cenar, así como el ingreso egreso y manejo custodia y aplicación de los recursos de los que disponen las diversas dependencias o entidades, así como presentar la denuncia por hechos u omisiones que constituyen delitos ante las autoridades que corresponde en este caso sería la fiscalía anticorrupción, funciones y deberes que le crean un interés personal.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Beatriz Milland Pérez**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado Beatriz Milland Pérez Todos los entes públicos contar con órganos internos de control, en su caso aspira ocupar la titularidad de un órgano interno de control de un órgano constitucional autónomo, podría usted indicarnos cuáles son algunas de las atribuciones del órgano interno de control al que usted aspira?



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

De hecho las atribuciones están contempladas en su reglamento interior, que ya cuenta con un reglamento interior, que considera inclusive que se reglamentó interior debería tener algunas adecuaciones de acuerdo a la ley general o más bien nueva ley general de responsabilidades administrativas pero en síntesis al final el órgano de control interno del Instituto de transparencia y acceso a la información pública, reúne en gran medida lo que establece y hace rato les decía de las funciones que al final ya están reguladas en la ley orgánica de la Secretaría de la función pública que si bien es cierto la Secretaría la función pública no regula a los organismos o órganos internos de control de los órganos autónomos constitucionales considero que tiene todas las funciones que al final deberán tener las distintas dependencias que están sujetas a la Secretaría de la función pública y supervisar, evaluar, está pendiente la revisión de las cuentas públicas y de algunos manera observar a los servidores públicos que conforman este organismo del ITAIP Y que se conduzcan con los principios que hace un momento mencioné y al mismo tiempo dar un seguimiento a todo lo que son sus seguimientos detalles patrimoniales, declaración de intereses y regirse por las normas que establece la ley General de responsabilidades administrativas, de crear las nuevas áreas como investigadoras como sustanciadoras o resolutorias Y hoy en día es la forma en la que se debe de sujetar los órganos internos de control y de esa manera poder erradicar la corrupción que internamente pudiera haber en el lente o inclusive poder crear programas o conductas de ética dentro de la propia institución y sancionar aquellos servidores públicos por las conductas no graves y graves que realicen así como los particulares que están relacionados con estas mismas, al final creo que horita Y hoy en día es la forma en la que se debe de sujetar los órganos internos de control y de esa manera poder erradicar la corrupción que internamente pudiera haber en el lente o inclusive poder crear programas o conductas de ética dentro de la propia institución y sancionar aquellos servidores públicos por las conductas no graves y graves que realicen así como los particulares que están relacionados con estas mismas, al final creo que el itaip no obstante que es un órgano constitucional autónomo se debe sujetar a lo que establece la nueva ley general de responsabilidades administrativas y están sujetas a ellos.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Agradecer el tiempo que se tomaron para escucharnos a todos los que de alguna manera estamos interesados en pertenecer a este órgano interno de control y pues precisar que si tengo un gran interés en pertenecer al mismo porque toda mi información que tenía como servidor público desde hace 22 años me he conducido en estos principios que antes mencioné y conozco a profundidad todas las reformas que se realizaron porque al pertenecer en años anteriores al tribunal administrativo de justicia y ser magistrado supernumerario me toco en varias ocasiones a servidores públicos de acuerdo en ese tiempo en la ley estatal de responsabilidades, hoy en día en gran medida quedo deroga de salir y bueno ya estamos sujetos más que nada la ley General de responsabilidades administrativas, y si conozco en gran medida lo que es el funcionamiento de un órgano de control interno, si como se debe conformar y cuáles son las tareas que debe realizar desde que se inició el proceso hasta que se cumple.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **C.P. Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes señores diputados integrantes de la 63ª legislatura y del honorable congreso del Estado, es un honor para mí presentarme ante ustedes mi nombre es Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez, contador público profesión maestro de fiscalización, certificando auditoría y contabilidad gubernamental. Por el Instituto Mexicano de contadores públicos cuento con diplomado en impuestos en contabilidad gubernamental en armonización contable así como capacitaciones relacionadas con la gestión pública en los tres órdenes de gobierno, en la formación académica, pueden constatar en mi curriculum, me voy a permitirle lo siguiente es de trascendental importancia para mi vida profesional participar en este proceso de elección puesto que me gustaría ser seleccionado para ocupar el cargo de titular del órgano interno de control del Instituto de transparencia acceso a información pública de Tabasco, mi interés para ocupar dicho cargo es porque considero tener Amplia experiencia en fiscalización y gestión pública derivados de la formación académica, me desempeñé como auditor en el órgano superior de fiscalización, por más de 12 años y he participado directamente organizando la evaluación de controles internos evaluación de indicadores de desempeño, indicadores de gestión estratégicos, análisis e interpretación de estados financieros y en general de la fiscalización de la cuenta pública en dependencia del poder ejecutivo, del poder legislativo, el poder judicial, de la Procuraduría general de justicia del estado Y en varios municipios así como en órganos autónomos, estoy convencido de que apegado con los ejes rectores de las políticas públicas de ser un corrupción justicia, transparencia y rendición de cuentas son los principios fundamentales que deben regir la vida pública y el futuro de nuestro estado, es así que lograremos una institución sólida construyendo con la ciudadanía con instituto y con el estado, mi misión es la de contribuir a la reducción del riesgo de corrupción para consolidar una dependencia eficiente y transparente, mediante una cultura de legalidad y con un enfoque preventivo de control y una correcta vigilancia de la gestión pública y una efectiva aplicación de las medidas correctivas asimismo tener la visión de apoyar a la función directiva del Instituto a través de la fiscalización, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de los



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



servidores públicos dentro de sus funciones y que la desempeñen con honestidad, Eficiencia y transparencia, el Instituto de transparencia y acceso a la información pública del Estado es un órgano autónomo creado institucionalmente el cual no depende de ninguno de los tres poderes, sin embargo no está subordinado a ninguna autoridad y toma sus decisiones con plena dependencia, sin embargo en los órganos autónomos como cualquier otro ente que para su funcionalidad emplear recursos del erario público debe por ley rendir cuentas del ejercicio de los recursos públicos, es oportuno destacar que para obtener el grado de maestro en fiscalización y el de la gestión pública, presente tesis de grado en la Universidad Juárez autónoma de Tabasco, denominada rendición de cuentas de los órganos autónomos, el análisis se enfocó sobre todo en lo que tiene que cumplir el órgano conforme a la ley, señoras y señores diputados si usted me han el voto de confianza tengan la plena seguridad que no se equivoquen en el elección ya que pondré todo mi hermano conocimiento y experiencia para realizar un trabajo exitoso y con resultados.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Agustín Silva Vidal** se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Agustín Silva Vidal**

De ser favorecido con la designación como titular del órgano interno de control del Instituto de transparencia acceso al información pública del Estado, que acciones promovería para transparentar los procesos de licitación y fiscalización?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

En cuanto a los procesos de licitación y fiscalización existe el sistema Nacional anticorrupción, y ahí se tiene que establecer la cultura de tener un padrón de personas físicas y morales que tengan esa cultura de ética, por eso se tiene que trabajar con las esas con las empresas, con las cámaras para que se integre un padrón que tenga esas características enfocadas al sistema Nacional anticorrupción



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Pues solamente me queda agradecerle por la licitación que tuvieron hacia mi persona durante este proceso y créanme que si ustedes consideran a Bien seleccionarme como titular del órgano interno de control, no le defraudaré pondré toda mi experiencia y conocimiento, mi empeño para tomarlo los elementos necesarios y realizar un excelente trabajo, con resultados por el bien de la ciudadanía que es la que espera resultados del instituto y del estado.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Pedro Ruiz Acosta** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Bueno el motivo de mi participación en primera es porque conozco el procedimiento administrativo que recientemente se ha comenzado implementar a raíz de la reformas que hubo y que se echan andar en el año 2017 cuando se promulgó esta nueva ley General de responsabilidades administrativas, y a través de mi ejercicio profesional he venido o me he dado cuenta que no todos los órganos internos de control tiene la misma estructura, hay muchas diferencias entre cada uno de los municipios tienen diferente manera de organizar sus órganos internos de control, como en los órganos autónomos y en aún en los del ejecutivo o dependencia del ejecutivo, mi idea siempre ha sido que se vaya homologando y armonizando con la ley general de responsabilidades administrativas, el funcionamiento de estas áreas de investigación y sustanciación para poder lograr Cuando se pueda sancionar algún servidor público o alguna conducta irregular en el ámbito administrativo que se afirme, porque se han tenido muchos tropiezos sobre todo cuando se recurra al amparo, ya ante la autoridad federal no es también sustentados los resultados por las resoluciones, muchas veces carecen de manuales de procedimientos y el manual de organización, la existencia estos manuales nos permite Tener la certeza y da certeza también al procedimiento administrativo, que es uno de los principios básicos constitucionales para poder sancionar en su momento y tiene que existir el principio de certeza, entonces lo que he observado durante mi carrera profesional es que tenemos que adecuar armonizar o emitir los manuales de procedimiento, homologar las funciones de los órganos de control interno, de manera que las unidades de investigación, sustanciación Y resolución realicen lo que le corresponde cada uno de ellos para evitar ir teniendo tropiezos ante la autoridad federal cuando ya se promuevan amparos por parte de quienes hayan sido sancionados.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Luis Ernesto Ortiz Cátala**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado Luis Ernesto Ortiz Cátala

¿Ante la posibilidad de ser nombrado como titular del órgano de control interno del órgano autónomo al que aspira, cuáles serían sus primeras acciones, al momento de asumir la titularidad?



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Desde luego hacer una revisión del funcionamiento del propio órgano interno de control a ver si estamos armónicamente con lo que establece la ley general de responsabilidades administrativas, de no ser así buscar los manuales de organización y de procedimientos del órgano interno de control para que sean actualizados, armonizados con la ley o en su caso emitir los mismos, siempre es una cuestión armónica con la ley general de responsabilidades administrativas, lo que decía yo estoy con el propósito de evitar tener tropiezos con las personas que uno sanciones para evitar que nos amparos lo echen abajo, y ver la capacidad de las personas que se encuentran en este órgano interno de control porque también se requiere mucha capacitación y profesionalización de las áreas que se encargan de esta función, no estamos plenamente familiarizados con lo que son los procedimientos administrativos, entonces donde debemos homologar buscar nuestros manuales de organización y procedimientos y darle certeza A los procedimientos para poder fundar y motivar correctamente conforme lo dictan los artículos de la ley.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Únicamente comenté que me inquietudes también porque me vengo dedicando a la cuestión administrativa desde hace poco más de tres años tuve la oportunidad de ser director de asuntos jurídicos del órgano superior de fiscalización del Estado, cuando estaba el doctor José del Carmen López Carrera y después estuve colaborando en la Contraloría municipal de centro, por haber estado inmerso en estas cuestiones de procedimientos administrativos, sobre todo en la implementación de los sistemas nacionales y estatales anticorrupción es que me di motivado a participar, y en lo que es el Instituto de transparencia acceso al información pública de Tabasco que pues también me he dedicado a estudiar las cuestiones de transparencia y acceso al información pública, protección de datos personales, y participen desde que se creó la primera ley de transparencia, era yo Asesor aquí en el congreso y pues trabajé en la promulgación de la ley.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Acto seguido se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por parte de la Diputada Presidenta, siendo las catorce horas con quince minutos del día tres de mayo del dos mil diecinueve. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de veintinueve (29) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA
PRESIDENTA

DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL
SECRETARIO

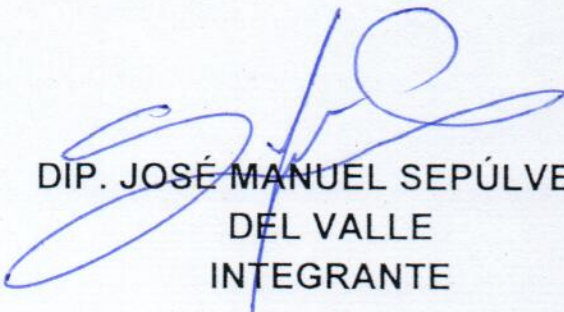
DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ
CATALÁ
VOCAL



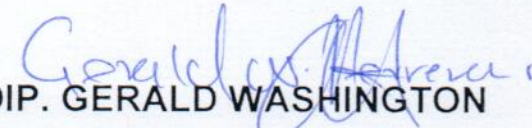
COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"




DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA
DEL VALLE
INTEGRANTE


DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
INTEGRANTE


DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS
INTEGRANTE


DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:18 horas del día tres del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la Sala de la Junta de Coordinación Política Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quórum

Previamente la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, solicitando al Diputado Agustín Silva Vidal, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	•
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	Justifico



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	Justifico
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	•

Se registró la asistencia de seis Diputados, existiendo quórum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se justificó la inasistencia del Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle.

2. Instalación de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: "Siendo las doce horas con dieciocho minuto del día tres de Mayo del dos mil diecinueve, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Vigésima Primera Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día jueves dos de mayo del año dos mil diecinueve.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA DE LA VIGESIMA SESION DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DIA 03 DE MAYO DE 2019.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Comparecencias de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la junta de coordinación política, para ser designados como titulares de los órganos internos de control, de los órganos constitucionales autónomos.
5. Clausura de la sesión.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



A continuación, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que había sido aprobado con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. Comparecencias de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la junta de coordinación política, para ser designados como titulares de los órganos internos de control, primero de la **Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. La presidencia les recuerda que conforme al procedimiento aprobado por la comisión las comparecencias se realizaran de manera individual.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **C.P. Pedro Alpuche Baldizon** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Bueno ciudadanos integrantes de esta comisión ordinaria gobernación y puntos constitucionales buenas tardes la mejor definición de la corrupción en nuestro país se expresa de manera cotidiana por el licenciado Andrés Manuel López obrador en sus conferencias mañaneras se refiere a ella como el cáncer que a devaluado a la nación Y por ello ha impulsado la cuarta transformación para sanear la vida pública de nuestro país en Tabasco el gobernador del estado, el licenciado Adán Augusto López Hernández manifiesta de manera reiterada su interés por acabar con la corrupción convirtiéndolo en uno de sus objetivos para desterrarla de la administración pública en este contexto, los órganos internos de control reviste especial importancia para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos cuáles son las funciones del órgano interno de control, son la investigación, la calificación de las faltas administrativas, la vigilancia debe ser total y exhaustiva sobre los ingresos y egresos y el manejo así como la custodia y la aplicación de los recursos que están destinados para atender las necesidades sociales, en base a mis conocimientos y experiencias 25 años de laborar en las distintas áreas de la administración pública federal y estatal y órgano superior de fiscalización tengo la capacidad y la motivación necesaria para desempeñar el cargo por ello cuando conocí de la convocatoria para aspirar al órgano de control interno del Instituto tabasqueño de acceso al información pública e ITAIP no dude en participar, Tabasco necesite el esfuerzo de todos en cuanto al combate a la corrupción y este mismo debe ser una prioridad del gobierno nuestro Estado debe caminar bajo los principios de la transparencia, austeridad y racionalidad en el manejo de los recursos públicos por ello estoy en la posibilidad de aportar mis conocimientos de este puesto al que aspiro muchas gracias.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Karla María Rabelo Estrada**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Karla María Rabelo Estrada** De acuerdo a la ley del sistema estatal anticorrupción del Estado de Tabasco y en relación con la función del control de los órganos de control interno cual considera usted que sea el objeto del sistema estatal anticorrupción?



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Como su nombre lo indica es combatir precisamente la corrupción es la ley para combatir ese es el objetivo primordial desterrar la del estado.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Pues únicamente agradecerles por el tiempo y la disposición para poder atendernos a los aspirantes y quedo a sus órdenes por cualquier cosa o aclaración que necesiten

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **C.P. Ricardo Alejo Carrera** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



minutos para dar respuesta a la misma.

3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Antes que nada buenas tardes el motivo principal de mi espiración como titular del órgano de control interno del Itaip será por la siguiente situación es básicamente yo tengo más de 15 años trabajando en la administración pública en las áreas administrativas sobre todo en las áreas de recursos humanos y ya tiene algunos años que pase a formar parte de los órganos internos de control trabajando y atendiendo las auditorías federales, ya muchos años atendiendo auditorías difícil que resulta interesante que la mayor parte de las observaciones que señalen los entes fiscalizadores llámese función pública, llámese órgano superior de fiscalización Del estado, son recurrentes en el sentido de la falta de control en los procesos de control interno de las dependencias, llámese nómina, gastos, lo que ha originado un deterioro en las finanzas del gobierno estatal hoy tenemos muchos lados pendientes por parte de diferentes áreas del gobierno así como observaciones en materia de compras y gastos donde hay muchos pendientes por solventar y pues obviamente todo esto recae en los funcionarios públicos que son los responsables de las áreas de estos procesos y muchas veces este recurrencias se deben a la falta de una capacitación o desconocimiento de la propia normatividad por ello los órganos internos de control de manera general tiene 4 áreas de competencia que es en el área de quejas, el área de responsabilidades, las auditorías federales y estatales y en el área de seguimiento y capacitación de controles internos ahí es precisamente donde veo la oportunidad de mejorar las esferas del gobierno, en lugar de ver como enemigos a los funcionarios públicos hay que capacitarlos hay que asesorarlos y hay que asegurarse de que realicen su trabajo con un apoyo el cual debe ser otorgado por el órgano interno de control entonces si mi compañero servidor público está un poco débil en ciertas áreas que sean como órganos internos tendremos que asesorarlos en esas partes les comento que como la medicina preventiva en el sector salud básicamente nosotros atendemos los padecimientos de manera preventiva para evitar muchos gastos al gobierno en lo que es la administración pública debemos de fortalecer los órganos internos de control para dar las asesorías y capacitaciones necesarias a los funcionarios públicos que ejercen los recursos y que está en constante dinámica con esta situación pues vamos a tener menos observaciones y por consecuencia menos quejas y menos responsabilidades entonces se



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



trata de poner en primer lugar las áreas preventivas lo que disminuirá la parte de las quejas y la responsabilidades, ese es mi razón para esperar este carro lo que disminuirá la parte de las quejas y la responsabilidades, ese es mi razón para esperar este cargo.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Agustín Silva Vidal**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Agustín Silva Vidal** En caso de resultar favorecido para ocupar la titularidad del órgano interno de control del itaip que adecuaciones realizaría para el cumplimiento de las políticas de orden administrativo y laboral en el ITAIP?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Pues a como lo vengo señalando es reforzar todas las arias y la estructura organizacional del ITAIP Y aparte con capacitación, con la ventilación de las leyes y la modernización siempre de los sistemas administrativos porque si no tenemos sistemas administrativos capaces de hacer que el ser humano trabaje con mayor facilidad nos quita tiempo en lo que es la supervisión y atención de los puntos de interés como el cumplimiento de las auditorías, entonces por ahí sería mi contribución en reforzar las áreas internas del órgano interno de control sobre todo en el tema de capacitación a los servidores públicos que ejerzan recursos del gobierno.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Primeramente darle las gracias a los diputados por darse el tiempo de atenderme ojalá y lo que aquí plantean sea tomado en cuenta y pues me gustaría verme favorecido con esta designación.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **C.P. Ramón Sosa Balcázar** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Primero me permito saludar les acaban ustedes, agradezco la oportunidad que se me da para hacerme partícipe de participar en esta designación del titular del órgano interno de control del ITAIP, mi deseo de obtener esta titularidad es precisamente por los antecedentes que tengo en cuenta mi formación profesional precisamente de contador público con experiencia de más de 20 años que data de la formación precisamente de mi primeras prácticas en acciones de revisión y aprendizaje de auditorías que consistió en la participación de práctica social en la Secretaría de hacienda y crédito público, y precisamente en ese tipo de ejercicios fue como tuve mis acercamientos al órgano de



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



revisión y fiscalización lo cual me permitió obtener más experiencia para la fiscalización y revisión de las cuentas públicas de los tres poderes y de órganos autónomos, precisamente este tipo de atributos me permitió también no estar conforme con la situación profesional del contador público, Y la inquietud por prepararme con una maestría en caminar los procesos de revisión, entonces el control interno como sistema está compuesto por varios componentes que están interrelacionados y que nos permiten en primera instancia conocer los objetivos de cumplimiento, que están tipificados precisamente en el marco normativo que rige a cada uno de los órganos que dan formación y por la cual fueron creados en este caso el Instituto de transparencia y acceso al información pública y por otra parte los objetivos operacionales que tienen que ver con cada una de las particularidades que se van desarrollando en los ejercicios presupuestales de acuerdo a lo programado en el presupuesto y la otra que tiene que ver con los objetivos de generación de información Como en este caso la información financiera que debe ser veraz, efectiva y objetiva, entonces este tipo de situación de las instituciones como es este instituto, requieren de una planeación una programación y una organización en este sistema de información, el Instituto le da la atribución a este titular para llevar el control del proceso entrega recepción de la declaración patrimonial Del seguimiento a las presuntas omisiones de los servidores públicos que integran este instituto, pues bien el detalle de que me orilla a mí a encaminarme a este instituto es precisamente por los antecedentes que platicado y los intereses universales que hacen referencia a un país como Suecia que en el año de 1766. Fue el precursor en materia de transparencia y después de esto nos da un indicativo de porque es trascendente esta parte de la transparencia donde todos los actos públicos deben de mirarse en un cristal donde los ciudadanos tengan acceso al mismo y por otra parte México formo parte de ello en el año 2002 y puso en la aplicación en el 2003 la ley de transparencia y en el estado de Tabasco en el año 2007, ya como precursores en el 2002 Francisco Sánchez en el 2004, Evaristo en el 2006 y finalmente vino rematar con la origina Sion de la ley de transparencia en el 2007 y que ese tipo de antecedentes pues son situaciones que a la mejor estamos llamado para que los actos de los servidores públicos se den a conocer.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Luis Ernesto Ortiz Cátala**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Diputado **Luis Ernesto Ortiz Cátala** Tomando como referencia el sistema actual y la situación que se vive en el interior de los órganos internos de control que criterios o procedimientos propondría usted para la práctica y auditoría del control interno?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Bueno es importante que un órgano de control interno tenga independencia es decir que no esté sometido a la autoridad de alguien, es decir que se tenga que cuadrar o alinear a los intereses de quien preside una presidencia, debe garantizar que las decisiones que se tomen por parte de un órgano interno de control trasciendan para beneficio pues de la transparencia pues es un organismo que vigilar que se cumpla esta transparencia es el primero que tiene que dar este ejemplo con esa apertura de la información

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Lo que yo puedo afirmar es que habido avances en materia de transparencia hay que reconocer esos avances y que han sido visibles las decisiones de los comisionados que han llevado a cabo estas funciones de tal suerte que han hecho valer y que las impugnaciones que han hecho los ciudadanos por la negativa del una solicitud de información en ese sentido así de importante sin embargo no se puede decir que hasta ahí se terminó la existencia de este instituto porque la idea es que se aspire a que todo sea transparente por ello es la finalidad de este instituto

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Carlos Giovanni Zetina Cornelio** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Antes que nada agradecer el tiempo, me gustaría comenzar con una figura jurídica que estar a doc al IT ahí que es derechos humanos existe una figura en el artículo uno de la Constitución federal que habla sobre el principio de la progresividad, es una figura jurídica que no es muy conocida, de hecho la suprema corte de justicia no ha trabajado mucho en ella que significa este principio, es que las figuras jurídicas que vayan evolucionando conforme el tiempo y a los trabajos, porque comento esto porque el sistema Nacional anticorrupción no es nuevo pero es un tema que se está trabajando constantemente, acostumbrados a que los contralores los designaban los titulares de las dependencias y ahora será la legislatura local, en aras de una mayor transparencia y una mayor fiscalización de los recursos de cada una de las entidades por eso es que yo comento que el principio de progresividad viene a doc en el trabajo de esta legislatura y por ello es que yo me enliste para acceder y estar en la lista de los aspirantes al órgano de control interno del Itaip, porque el sistema nacional anticorrupción Van a ver contemplados delitos graves, delitos no graves en los que se tendrá que combine el trabajo de los órganos de control con el tribunal de justicia administrativa entonces de acuerdo a esa figura sí me gustaría estar trabajando en esas áreas jurídicas.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Habiéndose anotado el Diputado **Agustín Silva Vidal**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Agustín Silva Vidal** ¿Puede usted mencionarnos qué acciones se deben emprender desde el órgano de control interno Del Instituto tabasqueño de acceso a información pública para fortalecer el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos en el marco legal?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Mire el órgano de control interno hay muchas responsabilidades pero más que nada es ver los lineamientos que existen en el Instituto de tabasqueño de acceso al información pública y a través de los lineamientos porque existe un principio constitucional que deriva de un derecho a la capacitación que es capacitar a los servidores públicos, para la prevención y detección de figuras jurídicas que prevén que todo servidor público debe ser capacitado pero no sólo en las funciones administrativas sino en la responsabilidades que son encargados y responsable de los recursos económicos, y además ver la parte de la entrada de una nueva figura para capacitar a los servidores públicos y buscar la prevención para que los mismos servidores públicos que substancian Una denuncia no sean los mismos que investiguen por lo cual es una figura jurídica que si con lleva una gran responsabilidad pero concretamente a su pregunta capacitándolos a los servidores públicos en todas las arias de una manera integral.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Reconocer el trabajo de esta sexagésima tercer legislatura y agradecer el tiempo que me dieron

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic.**



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Lizeth Berenice García Coria para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes señora diputadas y diputados que integran la comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales de esta 63ª legislatura y mi nombre es Lizeth Berenice García Coria, yo estudié la carrera de licenciado en derecho en la Universidad Juárez autónoma de Tabasco, a lo largo de todo el tiempo que me he desempeñado como estudiante, comencé a trabajar en la administración pública incursione en primera instancia como auxiliar administrativo en la Secretaría de gobierno, posteriormente por el perfil de la carrera que estudie incursión en el sector laboral me desempeñé como conciliadora en la dirección de trabajo y previsión social estuve trabajando también posterior a ello como abogada obrera, en la Procuraduría de la defensa del trabajo estatal, una vez que concluir mi carrera de licenciado en derecho incursione en el ámbito privado como abogado postulante y me mantuve un tiempo laborando ahí, posteriormente regresé a la administración pública y trabaje en la Secretaría administración como subdirectora de asuntos jurídicos de la Secretaría administración actualmente la Secretaría de



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



administración de innovación gubernamental posterior de ello estuve trabajando en la misma secretaría como jefe de departamento de relaciones laborales después de ello recibe una invitación para trabajar en la Contraloría del Estado como jefe de asuntos jurídicos, de algún modo el tiempo que desempeñe en la Secretaría de contraloría adquirí bastante experiencia, me tocó toda la parte de la implementación del sistema Nacional y el sistema estatal anticorrupción participe muy activamente en la implementación o creación de la reforma constitucional a nivel estatal y bueno en la reforma a las diversas leyes con respecto al sistema estatal anticorrupción participé en diversos cursos impartidos por la Secretaría de la función pública Y la auditoría superior de fiscalización algunos presenciales, otros viajando a algunos estados de la República y algunos otros en línea para la implementación del nuevo sistema estatal y nacional anticorrupción básicamente mi trabajo en la Secretaría consistía básicamente tres funciones asesora de las haré administrativa de la Secretaría, y a su vez tenía a mi cargo en l'aria transparencia por lo que tenía contacto directo con el instituto desde ese entonces de hecho desde que empieza El tema de la transparencia en el estado estado en contacto íntimo puesto que también Fugit como enlace transparencia casi en todas las áreas en donde estuve desempeñándome en la administración pública, también cuando simplemente el sistema estatal anticorrupción se tienen que realizar diversas modificaciones a las funciones de contraloría porque todas las funciones estaban inmersos en el área de responsabilidades administrativas entonces bajo el esquema que marca la ley General de responsabilidades administrativas de hacer la separación de las funciones de investigación con las de resolución se tiene que separar el área investigación de la Red pozole administrativas y por el perfil de abogados se decide meter el área o crear el área de investigación y adherirla a la dirección general de asuntos jurídicos, pues entonces tenía yo también a mi cargo todo lo que eran las investigaciones de las faltas administrativas de los poderes públicos, insisto con el nuevo sistema por eso como comenté meto con la implementación y trabajar de manera muy unida con la coordinación de asuntos jurídicos con la cualificación a los reglamentos internos de las dependencias y pues obviamente trabajamos muy de la mano con la Secretaría administración en cuenta la modificación de las estructuras orgánicas para adecuar a los nuevos requerimientos que establece la norma.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Luis Ernesto Ortiz Cátala**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Diputada **Luis Ernesto Ortiz Cátala** ¿Con base en su experiencia cuál sería o pensaría usted que podría ser un mecanismo efectivo para prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas por parte de los servidores públicos del órgano autónomo al que usted aspira?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Yo considero que lo básico de la capacitación de los servidores públicos para que estén bien informados y que conozca muy bien la norma que van aplicar porque esto obviamente nos lleva al hecho de que ellos prevengan incurriendo en una falta administrativa.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Básicamente la experiencia que yo adquirí no sólo en la Contraloría que fue donde de algún modo es el tema que más coincide con esta aspiración que tengo y con la implementación del sistema Nacional anticorrupción, sino a lo largo de todos los años que me desempeñado como servidor público, Y me gusta ser servidor público considero que tengo la capacidad necesaria para el puesto al que aspiro, Y tengo todas las ganas y energía para desempeñar el cargo.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al **ciudadano Lic. Aldo Antonio Vidal Aguilar** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo